

**PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CIDH, PAULO ABRÃO,
EN LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA OEA**

Washington, D.C. 24 de junio de 2020

Punto 5. Presentación del “Informe sobre la Ejecución del Presupuesto del Fondo Regular CIDH 2019”, el “Informe Anual de implementación del Plan Estratégico CIDH 2017-2021. Año 2019”; y sobre las actividades de la CIDH en respuesta a la pandemia COVID-19, [CP/doc.5615/20](#)

Señor Embajador Leon Charles, Presidente del Consejo Permanente;

Señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA);

Señor Néstor Méndez, Secretario General Adjunto de la OEA;

Señor Presidente de la CIDH, Comisionado Joel Hernandez;

Representantes Permanentes y delegados de Estados Miembros y Observadores;

Señoras y Señores:

Buenos días,

Agradezco la oportunidad de presentar un breve resumen de las actividades de la CIDH en 2019, así como de la ejecución del presupuesto del Fondo Regular 2019, en el marco del reiterado compromiso de la Comisión y de su Secretaría Ejecutiva con la transparencia, la gestión por resultados y la rendición de cuentas.

La celebración del 60º aniversario de la creación de la Comisión en 2019 fue marcada por la significativa ampliación de sus actividades en la región y por resultados inéditos en su historia, a los cuales me referiré brevemente a continuación:

- En primer lugar, se destacan los avances alcanzados en la superación del atraso procesal y el fortalecimiento del mecanismo de soluciones amistosas y del sistema de medidas cautelares. Al

respecto, la CIDH alcanzó resultados que superan ampliamente lo logrado en años anteriores, como lo refleja el número histórico de evaluaciones iniciales de peticiones.

- En la etapa de admisibilidad la Comisión saltó de producir 45 informes sobre admisibilidad (43 admisibles y 2 inadmisibles) en el 2016; para un total de 152 informes (129 admisibles y 23 inadmisibles) en 2019. Esto significa que la CIDH aumentó en más del triple sus resultados en esta etapa.
- En la etapa de fondo, la Comisión ha logrado un incremento sustantivo en la producción de informes desde que fuera adoptado el Plan Estratégico 2017-2021. En 2016, la CIDH aprobó 16 informes de fondo, mientras que en 2019, este número ascendió a un total de 63. Esta tendencia demuestra la efectividad de las medidas adoptadas.
- Con relación a los casos sometidos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, antes de la adopción del Plan Estratégico el número anual promedio de casos enviados era de 16. En 2019 se envió un total de 32 casos, lo que se traduce en un aumento del 100% con respecto a 2016.
- En materia de soluciones amistosas, en 2019 se suscribieron 14 acuerdos de solución amistosa, con lo que se superó el récord histórico de 12 acuerdos obtenido en 2001. Asimismo, se sostuvieron 87 reuniones de trabajo y 75 videoconferencias relativas a acuerdos de solución amistosa, se realizaron 5 visitas de trabajo y se publicaron 32 comunicados de prensa. Adicionalmente, se sostuvo una mesa de diálogo con las Misiones de los Estados miembros de la OEA para el lanzamiento de un proyecto piloto para la expansión del mecanismo de soluciones amistosas como una herramienta en la estrategia de la CIDH para combatir el atraso procesal.
- En lo relativo al mecanismo de medidas cautelares, la CIDH ha alcanzado y mantenido a lo largo de 2019, un inédito estándar de funcionamiento en la protección a personas que se encuentran en situaciones de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable. En ese sentido, se logró resolver significativamente el atraso procesal en la evaluación de solicitudes de medidas cautelares, mientras se garantizó su eficiencia, respuesta oportuna y se ofreció una mayor celeridad en la toma de decisiones. Por primera vez en su historia, la CIDH alcanzó el punto óptimo de revisión en tiempo real de las solicitudes de medidas cautelares, cuyo diagnóstico se encuentra al día.
- Durante 2019, la Comisión recibió 1158 nuevas solicitudes de medidas cautelares. Esa cifra representa un aumento del 9% en las evaluaciones realizadas en el mismo año de recepción, en

comparación con 2018. Asimismo, la Comisión otorgó 64 medidas cautelares y decidió la ampliación de 9 medidas vigentes, que protegen a personas defensoras de derechos humanos, niños, niñas y adolescentes, sobrevivientes de actos de violencia, pueblos indígenas, personas detenidas o en circunstancias en las cuales se desconoce su paradero, entre otras personas o grupos de personas en situación de gran vulnerabilidad.

- En lo que respecta a su mandato de monitoreo, la CIDH continuó fortaleciendo el trabajo integrado y coordinado, lo que le permitió responder de manera efectiva e inmediata a las situaciones de derechos humanos que tuvieron lugar en diferentes países de la región. Dicha respuesta no sólo consistió en la realización de visitas de la CIDH, sino también en la integración de todos los mecanismos de la Comisión —monitoreo, cooperación, seguimiento y protección— para el abordaje a partir de la instalación de Salas de Coordinación y Respuesta Oportuna e Integrada (SACROIs) con el objeto de prestar especial atención a la situación de derechos humanos en dichos países. En estas respuestas, se destaca la presencia de la CIDH durante las principales situaciones de protestas vividas en la región durante año pasado. Una respuesta rápida a las crisis específicas y puntuales, posiciona la OEA de manera efectiva para atender a los desafíos coyunturales que se presentan. Y que es gracias a la postura de apertura de los Estados de la región al escrutinio internacional, a la excepción de Venezuela y Nicaragua. Mantener una posición de equidad para todos los Estados y gobiernos, respetadas sus particularidades, y utilizar una metodología riguroso y consistente de verificación de hechos para todas las situaciones es una fortaleza de nuestro mecanismo regional de protección a los derechos humanos. Saber escuchar críticas constructivas y ser sensible a las circunstancias de cada país también fue una cualidad relevante de nuestra actuación.

- En 2019 la Comisión también reforzó los mecanismos de seguimiento de recomendaciones con la creación del Grupo de Acompañamiento Técnico (GAT) para el Asunto Ayotzinapa instalado en la Ciudad de México, en la nueva etapa del Mecanismo de Seguimiento (MESA); finalizado la nueva etapa nacional de la Mesa de Trabajo de seguimiento a la implementación de Políticas Públicas de Derechos Humanos en República Dominicana; la nueva fase del Mecanismo Especial de Seguimiento de Nicaragua (MESENI), que actúa desde la sede de la CIDH; ha creado un Mecanismo Especial de Seguimiento para Venezuela (MESEVE); la instalación de una Mesa Especial de Asesoría Técnica para el cumplimiento de las recomendaciones de derechos humanos en Honduras (MESAT); así como diálogos para el establecimiento de nuevas mesas de cooperación con los Estados en materia de seguimiento e implementación de las recomendaciones de la CIDH, entre ellos Haití.

- La CIDH también subraya los importantes avances logrados en cuanto a la presencia pública en la región, con 2 visitas in loco (El Salvador y Haití), visitas de trabajo a 18 países y 3 períodos de sesiones fuera de la sede (Bolivia, Jamaica y Ecuador).
- Asimismo, se destaca el significativo acercamiento con los países del Caribe, que incluye la celebración de un período de sesiones en dicha región; una reunión de trabajo y planificación con sus representantes; una consulta sobre los derechos de las personas LGBTI en un país caribeño; y visitas a 6 países de la región.
- También cabe señalar el aumento de la cobertura del monitoreo, con la publicación de 10 informes temáticos, 1 informe de país y 2 resoluciones de declaraciones de principios. Asimismo, debe mencionarse la realización de 5 consultas públicas y la transformación de 3 unidades temáticas en Relatorías (Personas mayores, Personas con discapacidad y MVJ).
- La cooperación técnica también experimentó un incremento con la firma de 11 acuerdos de cooperación interinstitucional y la adhesión de 5 Instituciones Nacionales de Derechos Humanos a la Declaración de Compromiso en materia de cooperación técnica de la CIDH. Por su parte, la promoción de derechos humanos también tuvo un aumento en 2019, con la realización de actividades de capacitación y promoción dirigidas a funcionarios y funcionarias públicas, personas defensoras de derechos humanos y otros grupos, que alcanzaron a 6254 personas.
- En seguimiento de la estrecha colaboración con la Organización de Naciones Unidas, durante 2019 la CIDH participó por primera vez en el Segmento de Alto Nivel de las sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra. También fortaleció la cooperación institucional con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con la que organizó conjuntamente la tercera edición del Foro del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, de la que participaron cerca de 400 personas.
- Asimismo, es importante señalar otros logros significativos alcanzados en 2019, como el lanzamiento del Canal CIDH, un sitio web con producciones multimedia actualizadas y accesibles sobre sus diferentes actividades; la realización de 9 campañas de difusión de estándares; la ampliación del número de seguidores en medios sociales; la puesta en marcha de la Central de Atención a Usuarios; los avances importantes en el prototipo del Sistema Interamericano de Monitoreo de Recomendaciones de la CIDH (SIMORE Interamericano); la creación del Observatorio de Impacto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otros logros mencionados en el informe.

- Por otro lado, durante 2019 la CIDH buscó también fortalecer y ampliar los espacios de diálogo con los Estados. Este intercambio generó varios avances en materia de ampliación de la transparencia de las actividades de la Comisión, como la publicación reciente de un Digesto sobre Decisiones de Admisibilidad, que sistematiza por primera vez los principales criterios que sigue actualmente la CIDH con respecto a esta etapa del trámite de las peticiones; la aprobación y publicación de las Directrices Generales de Seguimiento de Decisiones y Recomendaciones de la CIDH. A partir de estos diálogos, en el 2020 la CIDH ajustó su protocolo de notificación de comunicados de prensa, con ajustes en los plazos; adoptó la Resolución No. 2/2020 el 15 de abril de 2020, mediante la cual busca fortalecer el seguimiento de las medidas cautelares vigentes adoptadas en los términos del artículo 25 de su Reglamento; así como la Resolución No. 3/20, sobre acciones diferenciadas para atender el atraso procesal en procedimientos de solución amistosa.
- Aprovecho la oportunidad para agradecer el compromiso de los Estados miembros con la agenda prioritaria de los derechos humanos en el Hemisferio, reflejada en la decisión tomada en la Asamblea General de la OEA de Cancún de 2017 y la implementación de la segunda parte del incremento del fondo regular, y la aprobación de la tercera parte de este aumento. El incremento del presupuesto del fondo regular aprobado para la SE/CIDH para 2019, junto con el incremento obtenido en 2018, ha permitido continuar con la consolidación de la estructura administrativa y la ampliación de las capacidades de la CIDH para alcanzar los resultados que aquí se presentan. Una parte importante de los cambios y mejoras en la eficiencia de nuestro trabajo se deben al intento, todavía no alcanzado en 2020, de contar con la duplicación del presupuesto asignado por la OEA para el funcionamiento de la CIDH.
- Agradezco a la sociedad civil interamericana de derechos humanos, a los Estados miembros y observadores de la OEA, a los organismos internacionales y regionales, demandar especial al Secretario General e, muy en particular al equipo de nuestra Secretaria Ejecutiva - profesional, comprometida y resiliente - por todo el apoyo para alcanzar los logros inéditos en su historia, presentados en este balance.
- Finalmente, quisiera agradecer también a los países miembros, observadores y donantes cuyas contribuciones voluntarias han sido decisivas para el alcance de los resultados presentados y que tanto representan para lograr que las víctimas de violaciones de derechos humanos, y en particular las personas y los grupos históricamente discriminados, tengan mejor y más eficaz acceso al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Agradezco al presidente Joel Hernandez y a toda la CIDH por la oportunidad y confianza en realizar este rápido resumen de informe de ejecución del presupuesto y del plan estratégico ante este Consejo Permanente

- ¡Muchas gracias!